

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING

CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING en cumplimiento de la normatividad colombiana de protección de datos personales, adopta la presente política, la cual tiene por objeto definir los lineamientos generales, regular los procedimientos y mecanismos de control que se deben seguir para el correcto manejo, tratamiento y protección de la información. Como es de público conocimiento, la privacidad de la información de cada individuo es fundamental para preservar los derechos fundamentales contenidos en la Carta Magna, así lo previó el legislador que en la exposición de motivos de la Ley 1581 de 2012.

La compañía como receptor de información, tiene la obligación y compromiso con todas aquellas personas cuyos datos personales custodia, de manejar la información conforme aquí se establece, por lo cual ponemos a su disposición y esperamos que sea un elemento de consulta para garantizar sus derechos, pero también para comprender hasta donde llegan los mismos, cuando se trata de solicitudes para acceder a la información de otras personas vinculadas directa o indirectamente con esta empresa.

La presente política de tratamiento y protección de datos personales será aplicable a todas las bases de datos que por diferentes medios obtenga **CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING**, en virtud del desarrollo de su objeto social, en cumplimiento de la ley 1288 de 2008 y ley 1581 de 2012.

1. ALCANCE

Estas políticas aplican para todos los clientes, asesores, personal temporal e invitados, así como para los contratistas, proveedores, empleados, exempleados, todos aquellos, quienes hagan uso de los recursos y servicios provistos por **CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING**; lo que incluye recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transmisión y/o transferencia, en general la administración, salvo en los casos exceptuados por Ley.

Nuestra política de protección y uso de datos brinda la garantía y seguridad sobre cualquier clase de dato recopilado por nuestra empresa, cumpliendo con las directrices legales y logrando de esta manera que todas las personas se sientan confiadas en la administración la empresa le está dando a sus datos.

2. MARCO JURÍDICO.

El presente documento ha sido redactado e inspirado en el respeto y dando cumplimiento a la ley estatutaria 1266 de 2008, ley 1581 de octubre de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, en donde se dictan disposiciones para el tratamiento y protección de datos personales y la Sentencia C-748 de 2011, bajo los postulados establecidos en la Constitución Política de Colombia, principalmente conforme a lo establecido en el artículo 15, por lo que su interpretación ha de ser basada en los referidos elementos normativos y en criterios de autonomía y buena fe.

3. DEFINICIONES

El **CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING**, tendrá en cuenta las siguientes definiciones para el tratamiento de datos personales:

- ❖ **Autorización:** Consentimiento previo (o concurrente) expreso e informado del Titular del dato, para autorizar y permitir el Tratamiento de sus datos personales.
- ❖ **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- ❖ **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- ❖ **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Los datos personales se clasifican en sensibles, públicos, privados y semiprivados.
- ❖ **Dato público:** Dato calificado como tal según los mandatos de la ley o la Constitución, que no sea, semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- ❖ **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (huellas dactilares, fotos y videos). Frente a este tipo de información personal, es importante mencionar que los titulares se encuentran facultados por la ley para no responder a ninguna pregunta en la que se encuentren involucrados y, sobre todo, a no autorizar su tratamiento.

- ❖ **Dato Personal Privado:** Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.
- ❖ **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- ❖ **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- ❖ **Tratamiento de Datos:** El tratamiento de los datos es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, entre otros.
- ❖ **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- ❖ **Transferencia:** Actuación que tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- ❖ **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

4. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING, identificado con NITXXXXXXXXXXXX, con domicilio en la carrera Calle 17 # 8-62 de la ciudad de Bogotá, se hace responsable del tratamiento de datos personales que aparezcan registrados en sus bases de datos y archivos, la persona encargada del tratamiento de los datos es el representante legal de la empresa.

CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING cuenta con el correo electrónico npuerto@confimark.com y el teléfono fijo 5615186, para efectos de la atención de alguna petición, queja, consulta o reclamo relacionada con la presente política.

Toda persona o colaborador de la empresa que por sus funciones esté encargado del tratamiento de bases de datos con información personal debe cumplir con lo dispuesto en la política y procedimiento del presente documento.



@Confimark



Confimark



www.confimark.com.co

561 51 86

Calle 17 # 8 - 62 Oficina 201

5. AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales suministrados a **CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING** por cualquier medio escrito, físico o electrónico, aceptan el tratamiento de los mismos y nos autorizan a su uso cuando nos los proporcionan al ingresar de manera voluntaria a las instalaciones, de conformidad con los términos de esta política.

6. CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN

CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING. No requerirá autorización previa del Titular para realizar cualquier Tratamiento de Datos Personales en los siguientes casos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizada por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

7. INFORMACIÓN PERSONAL MENORES DE EDAD

El tratamiento de datos de menores de Edad se realiza siempre y cuando no se ponga en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales e inequívocamente responda a la realización del principio de su interés superior, y actúen a través sus padres o por quienes tengan la patria potestad del menor o su representación legal.

8. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES

- 8.1. La finalidad específica del tratamiento de datos personales, **CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING**, es para el desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de sus obligaciones, ya que requiere ejecutar ciertas actividades de tratamiento cuya naturaleza y finalidad varían dependiendo de las características propias de cada una de las bases de datos sometidas a tratamiento. También debe contar con la información personal de los proveedores, contratistas, empleados, exempleados, clientes, razón por la cual, se recopilan datos personales de los titulares antes mencionados ya sean actuales o anteriores, que permitan facilitar, el cumplimiento de su objeto, cumplimiento de obligaciones tributarias y contables, obligaciones comerciales y financieras y la ejecución de ciertas obligaciones de naturaleza contractual.

Para el desarrollo de estas actividades se requiere recopilar, almacenar, utilizar, transmitir y en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de esta información y ejecutar de manera adecuada y sin interrupción las actividades relacionadas con su objeto como empresa de servicios financieros, el cual en todo caso tendrá como fin principal realizar la gestión contable, fiscal, administrativa, comercial, y de recursos humanos de la empresa; así como el desarrollo de actividades de bienestar, salud, educación, cultura, y velar por la seguridad de personas y bienes relacionadas con la actividad de la misma.

- 8.2. La Autorización, puede constar en un documento, físico, electrónico, o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta de autorización de titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del Titular de los datos personales, tanto el hecho de que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos como que tiene opción de conocer cualquier alteración a los mismos y el uso específico que de ellos de ha dado. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

- 8.3. La veracidad de la información facilitada por el titular deberá ser veraz, completa, exacta, comprobable y actualizada. El titular garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique a la empresa.

- 8.4. El Acceso y circulación de la información: En el tratamiento de la **CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING** se acoge a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley y de la Constitución. En este sentido sólo hará tratamiento de los datos con autorización del titular y en los casos previstos por la Ley. La información estará disponible en internet u otro medio de comunicación masivo siempre que el acceso esté controlado de acuerdo a estas políticas esté limitado a sus titulares o terceros autorizados para el tratamiento de la información.

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA DATOS SENSIBLES

Como se describió en forma previa, **CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING**, maneja información sensible, por razones absolutamente necesarias y podrá tratar datos sensibles cuando:

- El titular haya otorgado autorización explícita a dicho tratamiento
- Sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos se requiere autorización de los representantes legales.
- Se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- Tenga una finalidad histórica, estadística o científica, siempre que se adopten medidas para la supresión de identidad de los titulares.

3. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se garantiza seguridad a los datos de carácter personal obtenidos y que reposan en sus bases de datos y archivos, evitando su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.

CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING garantiza la reserva de la información, inclusive después de finalizadas las labores que comprende el tratamiento. Los colaboradores de la empresa encargados del tratamiento de la información personal se comprometen a cumplir con lo dispuesto en la política y procedimiento del presente documento.

4. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de la información tratada tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de autorización otorgada, salvo en los casos que especifica la Ley que no requieren autorización conforme ha quedado señalado.
- Ser informado del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por incumplimiento a la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No 1074 de 2015 y las demás normas que los deroguen, modifiquen o complementen.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de datos cuando no se respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder a sus datos personales objeto de tratamiento por la Compañía.
- El titular de la información puede presentar peticiones, consultas y reclamos a través del correo npuerto@confimark.com

5. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS

CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING solicita autorización escrita a todo proveedor, colaborador, cliente del cual realice el tratamiento de datos personales, para que sus datos puedan ser tratados de conformidad con la finalidad establecida en cada caso.

El titular de los datos o su representante y/o apoderado, puede ejercer sus derechos a consulta, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización bajo el siguiente procedimiento:

La solicitud debe presentarse por medio escrito en las oficinas de la empresa en los horarios previamente establecidos o por lo medios electrónicos mencionados en la presente política

La solicitud debe contemplar los siguientes requisitos:

- Nombre completo del Titular de la Información con identificación respectiva.
- En caso de no ser el titular, el representante y/o apoderado del Titular, debe adjuntar constancia de previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Adjuntar fotocopia del documento de identificación del Titular de los datos.
- Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud.
- Dirección y teléfono de contacto para dar respuesta a la solicitud.

Adicionalmente, el titular de la información podrá realizar un reclamo para que su información personal sea objeto de corrección, actualización, supresión o cuando consideren que se incumple con la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No 1074 de 2015 y las demás normas que los deroguen, modifiquen o complementen, para lo cual

Los reclamos deben contener: • Identificación del titular • Descripción de los hechos que dan a lugar el reclamo • Dirección • Documentos adjuntos (si aplica)

Si la solicitud resulta incompleta, **CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING** requerirá al interesado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de ésta para que subsane las fallas. Transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la misma.

El término máximo para atender la solicitud por **CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING** será de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su recibo. Siempre y cuando se encuentren completos.

Cuando no fuere posible atenderla en dicho término, informará al solicitante los motivos y la fecha probable de respuesta dentro de los ocho días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Las solicitudes relacionadas con suprimir la información y revocar la autorización no procederán cuando el titular (Persona natural o jurídica) tenga un deber Legal o contractual con **CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING**

6. TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

La transferencia es la actuación que tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento.

Se suministrará los datos personales objeto de tratamiento a las siguientes personas:

- Titular de la información, sus causahabientes o representantes legales.
- Entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Terceros autorizados por el titular o por la ley. Se suministrará los datos personales a terceros siempre que cuenten con autorización del titular de la información con la finalidad de responder a los requerimientos normales de la operación de sus negocios. En este caso el tercero, a partir del momento en que reciba la información, se convierte en encargado del tratamiento de la misma y deberá cumplir con las obligaciones legales. A todo tercero que por su relación con **CONFIMARK CONSULTORIA FINANCIERA & MARKETING** se le encargue el tratamiento de datos personales se le debe pedir cláusula contractual donde se exprese el conocimiento de la ley y la responsabilidad en el cumplimiento de esta y así mismo, requerirá previa autorización por parte del titular para tratar sus datos personales.

La presente política no aplica para las bases de datos y archivos que:

- Tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Tengan por finalidad y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- Tengan por finalidad información periodística y otros contenidos editoriales.

8. ENTRADA EN VIGENCIA

La presente Política y Procedimiento entra en vigencia a partir del mes de Marzo de 2021 y hasta la expedición de otras o cambio sustancial de las mismas.

